



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

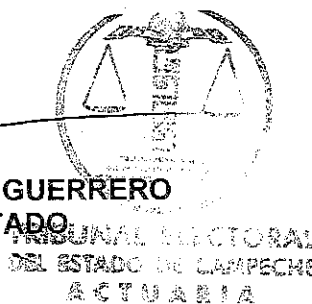
INCIDENTISTA: JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUIEN SE OSTENTA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PALIZADA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/19/2025/INC/2 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/20/2025** de este Tribunal Electoral local, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Javier Peralta Albarrán, en contra por la **"INEJECUCIÓN DE SENTENCIA"** (sic). **El magistrado presidente e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de se fija fecha y hora para sesión privada** con fecha **veintitrés de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día de hoy **veintitrés de octubre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veintitrés de octubre del año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LOPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA.
TEEC/JDC/19/2025/INC/2.

ACUERDO PLENARIO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/19/2025/INC/2.

PROMOVENTE: JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUIEN SE OSTENTA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PALIZADA, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "INEJECUCIÓN DE SENTENCIA" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente e instructor con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: la cuenta, el magistrado presidente e instructor; **ACUERDA:**

ÚNICO. Se fija fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno de este Tribunal Electoral local el proyecto de acuerdo plenario recaído al expediente citado al rubro, se fijan las **8:30 horas del día veinticuatro de octubre de la presente anualidad**, a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada de Pleno de conformidad con los numerales 18, 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese de forma personal al incidentista, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA.
TEEC/JDC/19/2025/INC/2.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (23 de octubre de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **CONSTE.**